**¿La Inteligencia Artificial y la Abogacía se Llevan Bien?**

Hola, soy Marisol Bonilla Moreno, abogada corporativa y madre de dos. Me da gusto saludarte nuevamente por este medio. Hace un tiempo que no escribía, y no por falta de interés, sino por la realidad de equilibrar mi rol como profesionista, madre y ama de casa. Hoy quiero hablarte de un tema que, sin duda, está transformando nuestra profesión: la Inteligencia Artificial (IA).

Como abogada millennial, tengo cierta familiaridad con la tecnología, pero reconozco que no fue sino hasta hace poco que la IA captó realmente mi atención. Al principio, como sucede con cualquier innovación disruptiva, me generaba cierta incertidumbre. Sin embargo, como profesionales del Derecho, tenemos la responsabilidad de mantenernos actualizados y de explorar cómo estas herramientas pueden integrarse a nuestra labor sin comprometer nuestra esencia como abogados.

**¿Qué es la Inteligencia Artificial?**

De acuerdo con la Real Academia Española, la Inteligencia Artificial es una disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos capaces de realizar operaciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico. Esta definición, si bien general, abre la puerta a entender cómo esta tecnología puede aplicarse en diversas áreas del conocimiento, incluido el Derecho.

**Primeros Encuentros con la IA en la Práctica Jurídica**

Mi primer contacto con la IA fue a través de plataformas como **Deepseek** y **ChatGPT**. Tomé recientemente un curso especializado para abogados en el que se abordaron las diferencias entre estas herramientas y sus aplicaciones prácticas. Aunque no soy experta en programación, comprendí que como abogada debía involucrarme en este nuevo paradigma, en especial porque las nuevas generaciones de juristas ya incorporan estas herramientas como parte de su ejercicio cotidiano.

**¿Cómo Puede un Abogado Utilizar la IA?**

La Inteligencia Artificial puede convertirse en un gran aliado en múltiples áreas de la práctica jurídica:

* **Análisis de documentos**: Puede resumir sentencias, contratos o expedientes voluminosos, lo cual ahorra tiempo y mejora la eficiencia.
* **Redacción y corrección**: Permite detectar errores de estilo o forma en nuestros escritos.
* **Estrategia legal**: Puede ayudar a anticipar argumentos o enfoques probables de la contraparte.
* **Marketing jurídico**: Asiste en la elaboración de contenido para redes sociales y difusión profesional.

Estas funcionalidades, bien canalizadas, representan una ventaja competitiva y nos permiten enfocar nuestra energía en el análisis jurídico sustantivo y en la atención directa al cliente.

**Riesgos y Precauciones en el Uso de la IA**

Como en toda herramienta tecnológica, la IA tiene ventajas, pero también riesgos que deben atenderse con responsabilidad:

* **Confidencialidad**: Debemos tener sumo cuidado con la información que compartimos, ya que puede comprometer la privacidad de nuestros clientes.
* **Configuración personalizada**: Es esencial definir el perfil del usuario ante la herramienta para obtener resultados adecuados (por ejemplo: “Redacta como abogado corporativo”).
* **Protección de datos**: Algunas plataformas ofrecen la posibilidad de evitar que la IA retenga la información ingresada. Es importante activar esta opción.

**¿Puede la IA Sustituir a un Abogado?**

Desde mi perspectiva, la respuesta es un rotundo **no**. La IA no posee juicio ético, empatía ni intuición. No tiene experiencia en tribunales ni la capacidad de comprender los matices humanos que rodean a cada caso. La abogacía, como profesión humanista, requiere del contacto directo, del análisis contextual y de la sensibilidad que solo una persona con formación y experiencia puede aportar.

**Conclusión**

La Inteligencia Artificial y la abogacía **sí pueden llevarse bien**, siempre que su uso sea ético, prudente y complementario a nuestras funciones. Como juristas, tenemos la obligación de mantenernos informados, actualizados y preparados para integrar estas herramientas sin perder de vista lo esencial: **el servicio jurídico con criterio, responsabilidad y cercanía humana**.

¿Puedes creer que este artículo fue creado con apoyo de IA?.

Gracias por leerme.

**Mtra. Marisol Bonilla Moreno**  
Abogada Corporativa  
IG: @tips.legales  
[www.marisolbonilla.com](http://www.marisolbonilla.com)  
[www.gfbabogados.com](http://www.gfbabogados.com)  
📞 55.46.24.08.66  
✉️ marisol.b@gfbabogados.com

*Junio, 2025*